



Resolución de la directora gerente del Área de Salud de Ibiza y Formentera, por la que se aprueba la lista definitiva de admitidos y excluidos por orden de puntuación de la convocatoria de carácter excepcional para seleccionar aspirantes para los nombramientos temporales para la categoría de Técnico/a de gestión de sistemas y tecnologías de la información (A2) del Área de Salud de Ibiza y Formentera del Servicio de Salud de las Islas Baleares (ASEF 2021_3).

Antecedentes y fundamentos de derecho

1. Por medio de la Resolución del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares de 18 de enero de 2018 se aprobó el modelo para hacer un llamamiento público como procedimiento de carácter excepcional resultante de aplicar el punto de la disposición transitoria segunda del Texto refundido que regula los procedimientos de selección de personal estatutario temporal del Servicio de Salud de las Islas Baleares por medio de la creación de bolsas únicas de trabajo para cada categoría y especialidad (aprobado por el Acuerdo de la Mesa Sectorial de Sanidad de 11 de noviembre de 2016, ratificado por el Acuerdo de Consejo de Gobierno de 25 de noviembre de 2016).
2. En fecha 4 de marzo de 2021 se publicó la resolución de la directora Gerente del Área de Salud de Ibiza y Formentera, por la que se hace un llamamiento público con carácter excepcional para seleccionar aspirantes para los nombramientos temporales para la categoría de Técnico/a de gestión de sistemas y tecnologías de la información (A2) del Área de Salud de Ibiza y Formentera del Servicio de Salud de las Islas Baleares.

Una vez vencido el plazo para formular reclamaciones y alegaciones al listado provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas, y habiendo sido revisadas de acuerdo con las bases que regulan el procedimiento de la convocatoria, dicto la siguiente

Resolución

1. Aprobar las listas definitivas de admitidos y excluidos, que se anexa a esta resolución, especificando su causa de exclusión, y por orden de prelación indicando su correspondiente puntuación.
2. Publicar esta resolución en la web del Servicio de Salud.



G CONSELLERIA
O SALUT I CONSUM
I ÀREA SALUT
B EIVISSA I FORMENTERA

Interposición de recursos



Contra esta resolución —que agota la vía administrativa— puede interponerse un recurso reposición ante el órgano que la dicta en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de esta resolución, de acuerdo con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, y el artículo 57 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo, de régimen jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares.

También puede interponerse directamente un recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de Palma en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de esta resolución, de acuerdo con los artículos 8.2 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

En Ibiza, 28 de abril de 2021

La directora gerente del Área de Salud de Ibiza y Formentera
P.D. Consejera de Salud (BOIB núm.191, 7 de noviembre de 2020)

M. Carmen Santos Bernabeu

Document signat electrònicament per: Maria Carmen Santos Bernabeu a data 29-04-2021 11:09:28 CEST

Codi segur de verificació: MTE5NjY0fC94Q7u795DILtR8381Sttke_a1vl8-KGvJgpd0=
Validació: https://valida.ssiib.es/?authcode=MTE5NjY0fC94Q7u795DILtR8381Sttke_a1vl8-KGvJgpd0=



G CONSELLERIA
O SALUT I CONSUM
I ÀREA SALUT
B EIVISSA I FORMENTERA



ANEXO I

Listado definitivo de admitidos y excluidos.

Procedimiento excepcional de llamamiento público de la categoría Técnico/a de gestión de sistemas y tecnologías de la información del Área de Salud de Ibiza y Formentera del Servicio de Salud de las Islas Baleares.

ADMITIDOS:

RANKING	Apellidos y Nombre	DNI	PUNTUACIÓN
1	Ruiz Gorrochategui, Cesar	****0575P	54,83
2	Martinez Carvajal, Jose Maria	****2308T	0,00

EXCLUIDOS:

Apellidos y Nombre	DNI	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
Pedraza Sanchez, Mario	****5040Q	1.b

Document signat electrònicament per: Maria Carmen Santos Bernabeu a data 29-04-2021 11:09:28 CEST.

Codi segur de verificació: MTE5NjY0fC94Q7u795DILtR8381Sttke_a1vI8-KGvJgpd0=
Validació: https://valida.ssiib.es/?authcode=MTE5NjY0fC94Q7u795DILtR8381Sttke_a1vI8-KGvJgpd0=